

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Aun no se puede formar una idea exacta del discurso del general Salamanca en el Senado sobre los asuntos de inmortalidad de empleados en la Isla de Cuba. Necesitamos leer la respuesta del Sr. Ministro de Ultramar y las rectificaciones que sobrevengan, que según un telegrama han de dar ocasión á escenas borascosas, según lo que puede dar de sí la oratoria en crudo de aquel general.

Por lo pronto, en muchos no ha hecho gran sensación su discurso. Estaba tan anunciado de algunos meses á esta parte, que no podía suceder menos de lo que ha sucedido. Se esperaban nuevas y tremebundas y sorprendentes revelaciones, y en realidad ha sabido á poco, efecto natural de exagerar las cosas y prometer parte de la prensa opositora ávida de emociones, para sus lectores, muchísimo más de lo que el asunto podía dar de sí.

Pero aunque los amigos del Gobierno afecten que poca mella puede causarles el discurso de Salamanca, eso no vá con nosotros, es decir, con nuestra credibilidad.

No somos del número de los impresionables ni de los que se van tras el hilo de la gente fantasmagórica, ni de los que se dejan llevar inconscientemente, ó de recita hablando en lenguaje de más franqueza, pero de más verdad.

El discurso de Salamanca ha ocasionado gran sinsabor al Gobierno, más claro, daño de aquellos cuyo estrago se irá viendo poco á poco.

El Imparcial ha hecho juicio adverso de él. Convenido; pero entre sus palabras pone estas dignas de meditación porque envuelven la convicción de que al Sr. Salamanca ha dirigido la puntería bien, aunque se afirme que la ha dirigido mal. El escritor no puede disfrazar completamente su pensamiento ante los ojos de personas perspicaces en política por la experiencia de los años.

«Cuando las acusaciones se dirigen á un gobierno por su incapacidad, sus errores en la interpretación de las leyes, ó en su línea de conducta, ó por su no consonancia con la opinión, entonces lo que procede es pedir la caída del gobierno y su sustitución por otro.

Más, cuando se le acusa de inmoralidad, y claramente lo hacía el general Salamanca, puesto que el diputado ó senador que acusa á los empleados, á quien dirige en realidad el cargo es al gobierno que los nombra, los sostiene en sus puestos y no los vigila y corrige si faltan, entonces se necesita concretar las acusaciones á un ministro ó á todo el gabinete para que puedan exigirse las responsabilidades correspondientes.

En este caso, si se cuenta con pruebas, procede y se impone como un

deber la acusación que marca el Código fundamental.

Si hay sólo indicios vehementes que no llegan á ser prueba, lo que corresponde es pedir una información donde se vea si la acusación procede.

Pero formular cargos de inmoralidad, como se ha hecho en el Senado, sin más alcance que la caída de un ministro, resulta, como dijimos, insuficiente para exigir la responsabilidad y excesivo como simple arma política, porque aún suponiendo que un discurso produjese la caída de todo el ministerio, no bastaría esta sanción para satisfacer la opinión del país que sabe tiene la inmoralidad asignados castigos en el Código, única defensa eficaz de los intereses públicos contra los fraudes y demás delitos que el general Salamanca, en uso de su perfecto derecho, denunciaba.

Una crisis política no ha de servir para resolver acusaciones tan graves, si se prueba su certeza, y si de esta certeza no resultan pruebas, no debe hacerse de esto un arma política, procurando sea causa de desprestigio y descrédito lo que no puede servir para exigir responsabilidades en la forma que establecen las leyes.»

En sesiones secretas se trató por las Cortes de Cádiz acerca de la conveniencia de la abolición de la ley Sálica.

El 7 de Diciembre de 1811, se continuó la discusión sobre si debían admitirse las hembras á la sucesión del trono. Se pidió por algunos diputados que como cuestión preliminar, se tratase si debía esto resolverse entonces ó al fin de la Constitución ó dejarlo para que lo resolviesen otras Cortes. Perez, opinó que se resolviese desde luego y derogase la ley Sálica. Oliveros, dijo que inmediatamente, y que la ley quedase abolida y en orden á las personas, no se señalasen, sino que en las Cortes quedase la facultad de excluir á quien les pareciese no convenir al bien de la nación. Nada se resolvió en aquel día ni en las sesiones del 8 y 9 en que se siguió hablando del asunto.

El 18 sucedió lo propio, habiendo hablado el conde de Toreno é Inguanzo.

El 20 iba á continuar la discusión y con motivo de haberse pedido por algunos que se preguntase si estaba ó no el punto suficientemente discutido, se movió una acalorada disputa sobre si convenía ó no que rigiese en esto el artículo del reglamento sobre la terminación de las discusiones. Otros diputados pretendían que no se había tratado de lo sustancial del artículo, sino únicamente de si convenía hacer entonces aquella declaración ó dejarla á otras Cortes. Al cabo de una odiosa y acalorada contienda, se puso á votación si se sometería á ella ante todas cosas y como preliminar la proposición que algunos pretendían, esto es, si convenía ó no declarar en aquellos instantes el orden de la sucesión hereditaria. Y dándose el punto por discutido se señaló la sesión del siguiente día para su votación.

En la sesión secreta del 21 se votó la proposición preliminar. Se hizo nominalmente. En ella quedó acordado que se resolviese desde luego el asunto por 106 votos contra 24.

En seguida se votó el artículo primero, esto es, que en la sucesión de la corona fuesen preferidos los varones á las hembras y el mayor al menor. Se votó nominalmente también y quedó aprobado por 124 votos contra 20.

Concluida la votación primera, Ca-

latrava y otros que juzgaban no deber decidirlo en aquel punto, dijeron que habiendo sido de esa opinión no podían votar el punto principal por la afirmativa ó por la negativa. Villanueva dijo que el caso tenía dos estados: uno anterior á la votación en el cual á cada diputado le valía para su Gobierno su propia opinión: otro posterior á la votación en que las opiniones de los señores que habían votado contra el acuerdo debían ceder ante la resolución del Congreso. Y hallándose ya en el segundo caso no había lugar á la reclamación de Calatrava, ni de otro ninguno, pues todos debían votar supuesto que así el Congreso lo tenía acordado. Así se resolvió y votaron todos.

Algunos diputados querían que se declarase que el juramento al secreto obligaba en este asunto. García Herreros que había votado contra el artículo, dijo que no se hiciera tal declaración, pues quizás habría preparado algún convite para celebrar este acuerdo. Entre los pocos que votaron en contra, algunos creían que se había cometido un gran desacuerdo y que era perder el reino.

El 22 en sesión secreta, Borrull logró que se le admitiese un voto escrito en que explicaba el sentido en que votó lo contrario de la pluralidad en la votación segunda. En seguida presentó otro el marqués de Villanueva en que sencillamente decía haber votado lo contrario. Oposúronse Zumalacárregui y otros, y no se admitió. Calatrava, Gólin y algunos más presentaban otro en que expresaban haber sido contra su dictamen la segunda votación anterior. No se admitieron tampoco á propuesta de Villanueva.

Argüelles, por adición al artículo aprobado propuso que se diese facultad á las Cortes para declarar que no tenía derecho al Trono aquella persona de la familia reinante que no mereciese la confianza de la nación por su desafecto ó por otras causas y sobre la base de la Constitución pudiesen designar á la que conviniese.

Se admitió á discusión.

El 28 empezó ésta. Pero de Castro la impugnó fundado en los disturbios que podía causar entonces entre los llamados á la sucesión el que se digese que las Cortes podían excluirlos y en el descontento que resaltaría en España de que se le presentase la sucesión á la corona de un modo que no parecía estable, antes bien, que tenía esa adición el aspecto de ser una renovación del artículo que acababa de aprobarse. Añadió que otra cosa sería entender á los actuales sucesores del rey, lo que habían declarado las Cortes respecto del mismo don Fernando VII, y era que no le recibiría la nación si volvía casado por Bonaparte ó bajo algún carácter que diese á entender que venía como cosa suya ó seducido ó dominado por él.

Aner dijo que antes de empezar á hablar quería escuchar de boca del autor de la proposición los fundamentos de ella. Argüelles respondió que si Aner se proponía oírle para impugnarle también se reservaba contestar á su impugnación y que juzgaba conveniente dejar declaradas á las Cortes la facultad de excluir á la persona heredera que mereciese desafecto á la nación porque siendo posible que llegase alguna vez este caso, y no siendo regular que la nación se creyese sin derecho para no admitir al trono á quien entendiéndose que podía perjudicarle, si no estaba prevenido semejante caso en la Constitución, tendría que barrenarse la regla general de ella y eso podía ser

ocasion de grandes males y aun trastornos del orden público.

A este tenor añadió otras reflexiones probando la conveniencia de la adición para que quedasen llanos todos los medios de asegurar al reino principios que mereciesen su aceptación. Suspendióse el debate.

Todo el tiro que dirigía á dejar á salvo la voluntad de la nación. Muchos liberales desconfiaban de Fernando VII y temían que no fuera buen rey. El asunto de la causa del Escorial y sus disputas con su padre, obligándolo á abdicar y su ida á Bayona á ponerse bajo el amparo de Napoleon siendo origen de los diputados de España por la audición personal y no engañado por malos consejeros ni calificado de joven inexperto é inocente, estaba muy vivo entre los dichos liberales que veían con simpatía á la infanta Carlota Joaquina del Brasil como una emperatriz para la patria.

A eso se dirigían muchos de los que habían querido que se aboliese la ley Sálica para dejarla habilitada para unir la corona de España en caso necesario.

En el convenio hecho con Inglaterra para auxilios no se había establecido que Fernando VII fuese rey de España precisamente. Aquella nación se ofreció á reconocer el soberano que España eligiese.

SOBRE EL FERRO-CARRIL DE BOBADILLA Á ALGECIRAS.

El *Ultimo Telegrama* de Algeciras publica una carta, escrita con noticias adquiridas en el Ministerio de Fomento, cual es como sigue:

«En primer lugar, como V. comprenderá, cuando se trata de gravar al Estado con diez millones y pico de pesetas, que importa la subvención de la nueva línea férrea, se mira mucho un ministro, sea cualquiera su procedencia, y pide sus informes á los consultivos competentes.

Después de votada la ley por las Cortes se incoaba aquí el expediente, y con decirle á V. que solo estuvo dos meses en poder de la Junta Consultiva de caminos, canales y Puertos, comprenderá el cariño con que dicho asunto se mira en esta Casa, cuando generalmente los expedientes en dicha Junta permanecen seis meses y hasta un año. Devuelto el expediente al negociado de ferro-carriles, se dispuso inmediatamente la evaluación y peritaje de las obras hechas, lo cual ha tenido lugar sobre el terreno mismo, teniendo que pasar una comisión de Ingenieros á Jimena y á Algeciras con dicho fin.

La confección del pliego de condiciones ha podido después algún tiempo, y hecho, ha tenido que estudiarse por los Sres. Director de Obras Públicas y Ministro de Fomento. Todo esto se haya terminado ya, pero, debiendo acordarse las subastas de ferro-carriles en Consejo de Ministros, allí se encuentra ya este asunto, para que se acuerde; cuando se llene este último requisito se anunciará la subasta por cuarenta días, y como no se presentará más licitador que la Empresa inglesa, creemos aquí todos cuantos nos interesamos, que para Marzo ó Abril lo más tarde empezarán las obras, y puede V. asegurar que este ferro-carril será un hecho realizado muy pronto.»

La huelga.

Dice el *Diluvio* de Barcelona:

A las nueve de la mañana de ayer

reunieron otra vez los huelguistas en la Plaza de Tetuan. Observamos que la afluencia de obreros fué mayor que en los días anteriores, debido sin duda á que la huelga va tomando por momentos mayores proporciones.

Antes de las diez se organizaron en comitiva, y tomaron la dirección de la vecina villa de Gracia, y al llegar al campo llamado de Graset, tomaron por la calle de Provenza, dirigiéndose despues, por el Paseo de Gracia á la Plaza de Cataluña. Al llegar á este punto, hizo alto la manifestación, y uno de los obreros dijo á los demás: «Es hora de ir á comer. Ya sabéis á dónde debéis ir esta tarde.» Detrás de la comitiva obrer desfiló un carro en el que iban algunos individuos que, según voz pública, pertenecen al cuerpo de policía. El gobernador civil estuvo paseando en coche por el Paseo de Gracia en el preciso momento en que desfilaba por aquel sitio la comitiva obrera.

A primera hora de la tarde se repartió una oja que no lleva firma alguna, impresa en casa Ramirez, en la que se dá á los obreros la voz de ¡alerta! aconsejándoles que desistan de la huelga que han iniciado.

A las cinco de la tarde reunieron-se los huelguistas en el sitio de costumbre, ó sea en la Rambla de Cataluña, junto al monumento á Clavé. El *meeting* de ayer tarde fué indudablemente el más concurrido que se ha verificado en Barcelona desde que se ha iniciado el movimiento huelguista.

Los obreros allí reunidos ascendían por lo ménos, á tres mil, y entre ellos los había procedentes de los ramos de albañilería, carpintería, cerrajería, ladrillería y de fundidores.

Un obrero tomó la palabra y se felicitó de que el *meeting* estuviere tan concurrido. «Esto significa,—decía,—que la huelga se vá extendiendo.» Declaró que las hojas que circulan contrarias á la huelga son debidas á los antagonistas de los allí reunidos. Excitó á sus compañeros para que no hicieran el menor caso del expresado documento, y les alentó para que persistieran en su actitud huelguista. Terminó su breve peroración, diciendo: «Mañana nos reuniremos á la misma hora.»

Otro obrero tomó la palabra para felicitar á sus compañeros por la conducta digna y enérgica que, dijo, han observado y están observando con motivo de la huelga. Manifestó su esperanza de triunfar y sus propósitos de no ceder en la contienda empeñada.

Finalmente, otro trabajador ponderó la energía que están demostrando los huelguistas, y les excitó á obrar con arreglo á ella, sin perder de vista el respeto que se debe al orden. Expresó su confianza de que la huelga obtendría pronto y feliz término, terminando su arenga con las siguientes palabras: «La union es la fuerza.»

La numerosa multitud, que habia escuchado los discursos de sus compañeros con el mayor silencio, dispersóse ordenadamente.

Parece que hoy se repetirán las manifestaciones obreras, y que la huelga, lejos de terminar á gusto de todos, corre camino de tomar aun mayor incremento.

EL TRONO PONTIFICIO

DE LA DIÓCESIS DE BARCELONA.

Debido á la feliz iniciativa de S. E. I. el Dr. Jaime Catalá y Albosa, Pralado de esta diócesis, se

acordó que en nombre de ella y como particular regalo se ofreciese á Su Santidad el sabio y virtuoso Pontífice León XIII un trono de plata en señal de veneración y homenaje al Papa y al Rey, con motivo de la próxima celebración de sus Bodas de Oro. Una comisión que se nombró al intento se ocupó con empeño en el encargo que se le había confiado y después de detenidas deliberaciones aceptó la proposición que formuló nuestro malogrado compañero de redacción y propietario del *Diario* don Antonio María Brusi y Mataró, marqués de Casa Brusi, de que constituyese el trono de plata, una reproducción hecha con la mayor fidelidad posible de la silla del Rey D. Martín, en que va la custodia en la procesión general del *Corpus*, proyectándose para colocarla y ofrecerla á Su Santidad un basamento y baldaquino apropiados á la riqueza y significación del objeto y á su estilo arquitectónico. La Comisión confió esta última parte y todos los pormenores de la ejecución del pensamiento al arquitecto D. Juan Martorell y Montells, quien ha demostrado en todo su buen gusto y la facilidad y galanura de su lápiz, hábilmente secundado por las demás personas que han trabajado en la obra y que citaremos oportunamente, y por algunas otras á quienes tuvo á bien consultar su proyecto. Este ha sido realizado de un modo admirable, como lo demuestra el unánime aplauso que ha obtenido el Trono de la diócesis de Barcelona, por parte de cuantas personas han tenido ocasión de verlo en la capilla del Palacio Episcopal, donde se ha expuesto, conforme no ignoran nuestros lectores.

La impresión que causa su vista es la de magnificencia, riqueza y buen gusto artístico. Es magnífico y rico el Trono por los materiales y medios que se han empleado en su fabricación y, sin embargo, no impone por la brillantez de las estofas.

La impresión que causa su vista es la de magnificencia, riqueza y buen gusto artístico. Es magnífico y rico el Trono por los materiales y medios que se han empleado en su fabricación y, sin embargo, no impone por la brillantez de las estofas. La impresión que causa su vista es la de magnificencia, riqueza y buen gusto artístico. Es magnífico y rico el Trono por los materiales y medios que se han empleado en su fabricación y, sin embargo, no impone por la brillantez de las estofas. La impresión que causa su vista es la de magnificencia, riqueza y buen gusto artístico. Es magnífico y rico el Trono por los materiales y medios que se han empleado en su fabricación y, sin embargo, no impone por la brillantez de las estofas.

Va ésta colocada sobre un basamento de tres gradas labradas con mucha pulcritud y perfección por el carpintero de la Seo, señor Llorena, en raíz de olivo, que tiene la significación simbólica de la idea de paz sobre que descansa el Cristianismo. Se extiende por debajo y por el frente del Trono una alfombra tejida expuesta en los acreditados talleres de los señores Sert hermanos y Solá, sobre dibujo trazada, asimismo, por el señor Martorell, en el que figura el escudo de la diócesis y la fecha del año en que León XIII celebra su quincuagésimo aniversario sacerdotal. El tejido de la alfombra nada deja de que desear; su entonación es excelente y el todo prueba el adelan-

to á que han llevado esta especialidad los citados beneméritos industriales. Un rico almohadon primorosamente bordado con el escudo también de Barcelona, se halla puesto igualmente á los pies del Trono para que pueda descansar los suyos venerables la Santidad del Papa León XIII, si algún día emplea en acto solemne el regalo que le hacen el señor Obispo, clero y fieles de la diócesis barcinomense. Este cojin ha sido bordado por los señores Oller é hijos, que han hecho alarde de su habilidad y buen gusto artístico en esta importante industria, en el citado objeto y de un modo mayor todavía en los suntuosos paños de la marquesina.

Sostiene la marquesina ó mejor dosel, dos soportes de bronce dorado y un remate de lo mismo, fundidos con limpieza y retocados á cincel por los señores Metres y Tapias, los cuales, además de haber ejecutado la obra con singular acierto, la ha realizado en brevísimo espacio de tiempo, circunstancia que duplica el mérito alcanzado por los artífices. Forman el dosel un paño riquísimo, como fondo del Trono, otros paños de terciopelo y raso blanco que constituyen la cubierta y una guarnición ó gotera sobre terciopelo carmesí, magnífica igualmente y en cuyo centro campea un medallito con la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de la diócesis, y los Santos Raymundo de Penyafort y Pedro Nolasco, bordados en sedas de colores á la manera de los frontales, casullas y demás ornamentos góticos.

La orla que llena la gotera llama la atención por su elegante dibujo, y el desempeño en la parte de bordado superior en todos conceptos. Todo mayor elogio merece el escudo de los señores Oller é hijos, que merecen todavía un premio por el paño del fondo del Trono, de tisú de plata con franja de terciopelo carmesí y cuadrado de preciosas bordaduras. En esta parte del dosel brilla más aun que en ninguna otra la inspiración y el exquisito gusto del señor Martorell, que hizo el embozo, desarrollándolo con feliz acierto, lo propio que otras partes del Trono, el modesto cuanto entendido dibujante D. Leoncio Serrera y Gibert. En el fondo de este paño aparece el Escudo Pontificio, de una entonación admirable y por todo extremo simpática. El dibujo de la orla, al parque severo, presenta riqueza. El conjunto lo aplaudirían con entusiasmo los bordadores de sedas y oro que trabajaron en los talleres de Antonio Sadurní y de Fray Lorenzo de Monserrate, si por permisión divina pudiesen contemplar la magnífica obra que describimos.

Los escudos de armas del señor Obispo Dr. Catalá, los de Barcelona, Cabillo Catedral y de Montserrat adornan las orlas de la marquesina. En el asiento de la silla se lee grabada en robustos caracteres, la siguiente dedicatoria:

«S. S. D. Leonis Papæ XIII Cathedralistam, cujus prototypo, olim Joannes II Aragonæ rex, nunc verossum. Sacramentum triumpho evehitur: universo plaudente orbe sancti pontificis Jubileæ, in supremæ potestatis ac reverentiæ obsequium episcopos, clericos, populosque diocesis Barcinonensis. d. o. m. anno domini MDCCCLXXXVII.

Del Trono pontificio pueden estar satisfechos nuestro dignísimo é ilustrísimo Prelado y el clero y fieles de la diócesis. Objetos tanto ó más ricos figurarán acaso en la Exposición Vaticana, más entre los mejores, por su carácter artístico y por la alta significación del ejemplar reproducido, colocarán indudablemente las personas inteligentes el Trono que ofrece á León XIII la diócesis de Barcelona como particular regalo. La industria catalana, merced á la afortunada iniciativa del señor obispo, ha tenido ocasión con tan fausto motivo de ofrecer á Su Santidad, á la vez que el testimonio de su fervorosa veneración, una muestra de la perfección que ha alcanzado en varios ramos luchando con mil contrariedades, para alcanzar la bendición del insigne anciano, cabeza visible de Cristo en la

tierra, y con ello una garantía de que en lo futuro no ha de faltarle el auxilio de la Providencia en todas sus empresas. Reciban, pues, nuestros sinceros plácemes todos cuantos han intervenido en la obra del Trono Pontificio, y en primer término S. E. Ilustrísima á quien se los enviamos respetuosamente.

F. Miquel y Badia:

Recuperación de una estatua.

Un servicio importante ha prestado la policía de Madrid, secundando las órdenes de su digno jefe el señor duque de Frias.

Anoche fué recuperada la estatua más importante de las que fueron robadas hace poco tiempo del museo Arqueológico Nacional, de cuyo hecho tanto se ha ocupado la prensa.

La *Gaceta* del día 12 del actual publicó un edicto que, con fecha 3 del mismo mes, firmó el juez de instrucción del distrito del Sur de esta corte Sr. Fonseca, en el que se encarecía á todas las autoridades y agentes á sus órdenes, la busca de las citadas estatuas y la detención de las personas que en dicha sustracción estuvieran complicadas, detallando á continuación las secciones segunda sala de bronce de dicho museo.

Como primera en relación aparecía la recuperada, que representa un Apolo: tiene la cabeza adornada con plumas; su único ropaje es un manto que le cubre desde la cintura á los pies y está sujeto á la cadera izquierda por la parte posterior con una banda y recogido al hombro por este lado.

El Apolo tiene el brazo derecho extendido; coje la lira con la mano izquierda y la apoya sobre la pierna derecha; á sus pies tiene un carnero echado. Procede de la Historia Natural. Es de bronce: su altura 26 centímetros.

Parece que el conserje del citado museo, que hoy está preso, facilitó á tres individuos la entrada en el museo.

Los indicados sujetos, con llaves falsas, penetraron en la sala de bronce y robaron unas cuantas figuras, todas de tamaño pequeño.

En aquella capital ya por no encontrar comprador, ya porque se apercebieron de que la policía iba en su busca, se vieron en la precisión de salir con los efectos robados para Londres, y de allí partieron para Munich, regresando á Madrid hace muy pocos días.

Los resultados no debieron ser muy satisfactorios, porque el Apolo, cuyo valor artístico está tasado en 12500 pesetas, lo empeñaron en esta corte en poco más de 200 en casa de un rico prestamista.

La policía supo por confidencias lo que ocurría y anoche mismo logró rescatar la figura empeñada.

El prestamista parece que manifestó que ignoraba que aquella estatua fuese producto de un robo, y acto continuo la entregó á la autoridad.

El autor del empeño, que es uno de los tres que hicieron el robo, parece que se veía acosado desde hace muy pocos días por varias cartas en las que distintas personas le amenazaban con denunciarle á la policía si no les entregaba ciertas cantidades que le pedían.

Los agentes de la autoridad lograron ayer detener al presunto criminal en su casa de la calle de la Greda. De los tres individuos complicados en el robo, uno de ellos, el Sr. V., ha fallecido hace poco tiempo en Madrid, otro está en Francia y el tercero es el detenido anoche.

Los dos primeros pertenecieron á la carrera consular y el preso es agente de una empresa de seguros y además es agente ó corredor de Bolsa.

El prestamista parece que vive en el distrito del Hospicio.

Deciase anoche que otra de las figuras robadas la había recuperado la policía de París.

Todos estos detalles y el hecho mismo que referimos llegó á nuestros oídos anoche en concurridos centros, y tal como oímos relatarlo damos de ello cuenta.

Correo general.

MADRID 19 de Diciembre.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se anuncie á oposición las cátedras de patología general con su clínica y preliminares clínicos, vacantes en la Universidad de Granada, y la de fisiología humana, vacante en la de Valencia.

SENADO.—Sesión del día 19.

Desde la primera hora se veían las tribunas extraordinariamente concurridas.

El señor ministro de Fomento dió gracias al Sr. Rodríguez Seoane por haber reproducido el proyecto de inspección de enseñanza.

Haciéndose cargo de las censuras que le dirigió dicho señor senador, acusándole de falta de respeto á la Cámara y de haber incurrido en caso de responsabilidad ministerial por el decreto sobre inspección de la enseñanza, dijo que en las palabras de su señoría había más inexactitud que palabras.

Hizo protestas de mayor respeto al Congreso y al Senado; se extrañó de que un senador de la mayoría formulase censuras tan injustificadas; le aconsejó que usase de su derecho para exigir la referida responsabilidad ministerial; declaró que al proponer á la aprobación de S. M. el decreto de 11 de Julio, lo hizo en uso de sus facultades constitucionales, y terminó por acceder á las demandas de algunos de

decretos y atribuciones, deplorando no poder satisfacer las exigencias personales de sus amigos.

El señor Rodríguez Seoane testó que no había motivo alguno que justificara el desarrollo del proyecto de ley en su real decreto, é insistió en que había falta de consideración al Senado.

Dijo que era uno de los senadores más adictos al Gobierno, y que de haber ley de responsabilidad ministerial, y caso de incurrir en ella su señoría, la hubiera exigido, porque tenía la debida independencia y sentido de equidad y de justicia.

Añadió que su gestión y su palabra no obedecía á aspiración alguna personal y si á los deseos de una clase respetable.

El señor ministro de Fomento invitó al señor Rodríguez Seoane á que citase un texto legal que se opusiera á la publicación del decreto de 11 de Julio; protestó enérgicamente contra los cargos de su señoría y negó que dicho señor senador le hubiese anunciado que iba á reproducir el proyecto de ley de inspección de la enseñanza.

El señor Concha Castañeda reclama varios datos que tenía pedidos al ministro de la Gobernación sobre reclutamiento y reemplazo del ejército.

El señor García Torres anunció una interpelación acerca del asunto promovido por el señor Rodríguez Seoane.

S. M. la reina se sintió esta mañana molesta por un ligero dolor reumático, por cuyo motivo no han despachado con S. M. los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Anoche salieron para Roma en el tren espreso más de 250 romeros que habían tomado billete de primera clase. Los obispos de Madrid-Alcalá, Murcia, Cuenca y Gibraltar, ocupaban un compartimento reservado. Entre los peregrinos abundaban las señoras y los sacerdotes. Los coches de los romeros llevan unas tablitas en donde se lee: «Viajeros para Roma.» Figuran en la romería algunos correspondientes de la prensa de Madrid.

El anden de la estación se llenó anoche de personas distinguidas, entre las cuales vimos á bastantes damas de la aristocracia y algunos ex-ministros y altos funcionarios que fueron á despedir á familias amigas.

En el segundo tren ó sea en el mixto, salieron unos 70 romeros más que se unirán en Bayona á los que les precedían en el viaje.

El 23 llegarán á Roma.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1375. Muere en Toscana el célebre sábio Boccaccio.

1560. El Maestrazgo de Montesa se incorpora á la corona de Castilla.

1579. Muere el pintor español Juan de Juanes.

1808. Levanta Napoleón el campamento de Chamartin á una hora de Madrid, y con su ejército de ochenta mil hombres se interna en Castilla la Vieja.

1817. Nace en Málaga el distinguido poeta dramático D. Tomás Rodríguez Rubí.

1847. Inauguración en Sevilla del gran teatro de San Fernando.

La función de anoche.—En el Teatro Principal hubo bastante concurrencia, siendo la compañía muy aplaudida y habiendo agradado mucho el Sr. Romea en *El portero es el culpable*. En las demás obras se aplaudieron respectivamente por su buen desempeño las Srtas Abril y Martínez. Esta noche se estrena *El señor no!* obra que ha obtenido gran éxito en Madrid y que es una novedad para Cádiz.

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil ingresaron dos sujetos escandalosos y uno indocumentado.

Navegacion.—El vapor correo Antonio Lopez salió de Veracruz para la Habana el domingo 18 del corriente.

—El *Cataluña* llegó á Barcelona sin novedad el lunes 19.

—El *Ciudad de Santander* salió del puerto de su nombre para la Coruña el martes 20.

—El *Mendez Nuñez* llegó á la Habana sin novedad el lunes 19.

—El *Méjico* llegó á la Habana sin novedad el mismo día.

—El *Valencia* salió de Cádiz para

novedad el...

«La Última Moda.»—Esta publicación en Madrid con este título, una revista semanal que además de informar á los señores de las novedades de la moda por medio de numerosos grabados y descripciones detalladas, se propone tratar en forma amena los asuntos sociales y económicos que más interesan á la mujer. Será el más barato de cuantos se publican, puesto que siendo semanal sólo costará tres pesetas el trimestre y dará por sorteos tasados en el nuevo sistema de irradiación importantes regalos. Puede pedirse un número-prospecto á la administración de *La Última Moda*, Serrano 88, Madrid.

Crimen misterioso.—El domingo descubrió la pareja de la Guardia civil de Dós-Herрманas, en el rio Guadaira, y en el sitio conocido por *Quintillos* término de dicha villa, el cadáver de una jóven de 15 á 16 años, y que hasta la fecha, no ha sido posible identificarla.

La Donadio.—Dicen de Oporto que la Donadio ha sido contratada para cantar en el teatro de la Opera de Paris.

A León XIII.—El excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, presidente de la Junta Diocesana formada para recaudar cantidades con destino al Seminario español en Roma, con motivo del Jubileo sacerdotal de León XIII, ha remitido á la capital de Italia 7.500 pesetas en monedas de oro y 54.000 pesetas en títulos de la deuda exterior española. Esta suma y valores serán entregados á Su Santidad el Papa, en nombre de la diócesis de Cádiz, por el rector de dicho Seminario don Gerónimo Batllo.

Plaza de Toros.—Parece que el domingo próximo exhibirá monseñor Jules Scheet en la de nuestra ciudad sus catorec leones amestrados que tanto han elogiado los periódicos de Sevilla, donde han estado últimamente.

Medallas.—Una real orden ha resuelto una consulta del distrito de vo que deben usar en los actos académicos los profesores de las escuelas de nueva creación, disponiendo que los directores de todas las escuelas usarán medalla de oro igual á la de

los catedráticos de facultad; tambien la usarán las directoras de las normales de maestras; igualmente usarán medalla de oro los profesores de la escuela general preparatoria para ingenieros y arquitectos, y la usarán de plata, como las de los profesores de Instituto el profesorado de las escuelas de Comercio de las Normales de maestros y maestras, de la modelo de párvulos, del Colegio nacional de Sordo-Mudos, de la central de gimnasia y de las Artes y Oficios. Los colores del cordón de seda que sugete la medalla serán los siguientes: turquí y morado para la escuela general preparatoria, turquí y verdemar, para las de Comercio; rojo celeste y turquí y verdemar, para las normales y la modelo de Párvulos; amarillo y negro, para el Colegio Nacional de Sordo-Mudos; amarillo y rojo, para la Central de Gimnástica, y rosa y negro para las de Artes y Oficios.

Para hacer las cosas hacerlas bien hechas.—Dice *La Vanguardia* de Barcelona:

En la zarzuela «Cádiz», que se estrenará esta noche en el teatro del Tivoli, tomarán parte 241 personas, á saber; 22 artistas, 32 profesores de orquesta, 13 músicos de la banda militar, 38 coristas de ambos sexos, 22 bailarinas, 10 niños, 100 comparsas y los directores de la orquesta, de escenas y de coros.

Sumaria.—Se ha mandado formar á un teniente de infantería, que insultó días atrás á la pareja de la Guardia civil, de puesto en Torreblanca en Sevilla.

Aumento del Museo de Sevilla.—Por esta Diputación Provincial, en su última sesión se ha acordado oficiar á la Academia de Bellas Artes, á fin de que se sirva nombrar una comisión de académicos y artistas que examinen la galería del señor don Jacobo Lopez Cepero é informe acerca de los que estimen que merezcan figurar en el Museo.

A cobrar.—Para los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre la Tesorería de Hacienda de esta provincia queda abierto el pago de la mensualidad de Diciembre actual, por el orden siguiente:

Jefes y oficiales de Guerra y Marina.

Tropa de id. id.

Cruces de id. id.

Jubilados.

Cesantes.

Pensionistas de secuestros.

Id. de Remuneratoria.

Esclaustrados.

Pensionistas de Marina.

Id. de Guerra.

Id. de trigo.

Id. de Hacienda.

Antiguo vecino de Cádiz.—Dice *El Guadalete* de Jerez:

«Alcanzando la escepcional edad de noventa años ha pasado á mejor vida el Sr. D. Juan Cárlos Haurie, persona tan conocida como estimada en esta ciudad. De su bondad y espíritu caritativo recordáramos un notabilísimo rasgo al dedicar al finado D. Jorge G. Suter hace pocos días una honrosa memoria. El año 1834 legó el Sr. Haurie una hermosa página, al acudir presuroso, hallándose ausente, al llamamiento del señor Suter para ser la Providencia de los pobres durante el cólera, con gran riesgo de su vida. Este sólo hecho bastaría para probar el temple de alma del finado, y la deuda de gratitud que contrajeron nuestras clases desvalidas y la población en general con el Sr. Haurie, cuyo fallecimiento lamentamos enviando á su distinguida familia nuestro pésame.»

El Sr. Haurie vivió muchos años en Cádiz. Estaba casado con la señora doña Luz Chico una de las mujeres más hermosas que se han conocido en nuestra ciudad y de verdadera fama por su belleza extraordinaria y relevadas virtudes. Era conuñado del Sr. D. Rafael Sanchez de Mendoza.

Teatro Principal.—La Empresa de dicho teatro ha hecho circular la siguiente nota para conocimiento del publico:

«Para vitar la molestia á los se-

ñores abonados y demás público de palcos y plateas, el tomar la entrada periódicamente para cada sección, ó bien que les molestasen los acomodadores y porteros pidiéndoselas inoportunamente, se expenden en el despacho lotes de 20 entradas á 15 pesetas, sirviendo cada una de ellas para las 4 secciones plateas y palcos principales con 4 entradas para cada sección 3 pesetas. Entrada principal para las cuatro secciones, 4 pesetas.

Se replica á los señores que ocupen butacas se sirvan manifestar su número á los acomodadores que están en la puerta que sirve de entrada á ellas.

Calleron en el garlito.—Desde hace algun tiempo, un individuo se presentaba de cuando en cuando, en la joyería de M. B..., en París, á vender alhajas, por lo general estropeadas. Una de estas fué la caja de un fabricante de Royan, que fué víctima de un robo considerable el verano último.

Dado aviso á la policia, cuando volvió á presentarse el vendedor, fué detenido y al poco rato lo fueron sus cómplices, un hombre y dos mujeres que, segun parece, tenian formada una sociedad en comandita, para negocios de esta clase.

Lo triste es que los dos hombres y una de las mujeres, resultan ser españoles.

Hallazgo.—En Bélgica acaba de verificarse uno junto á un pueblo llamado Clerken.

Parece ser que escavando un pozo en aquella localidad, despues de ahondar mucho llegó á encontrarse una fuente que produce cierto liquido, el cual arde con luz muy clara.

Se dice también que la cantidad de dicha materia es abundantísima, y en su virtud se estudia el medio de lograr su explotación en condiciones económicas.

El descubrimiento se debe á unos humildes aldeanos que buscaba aguas en una pequeña tierra para beneficiarla sin duda alguna, hallando en su lugar tanta riqueza, que seguramente no se habian imaginado.

Qué afición!—En las administraciones de loterías sehan agotado ya los billetes para el próximo sorteo. Solo quedan los que se hallan en poder de los revendedores.

Vapor de guerra.—Ayer ha entrado en este puerto procedente de Santa Cruz de Tenerife el *Vulcano* de 2 cañones su comandante don S. Rapallo con 115 tripulantes y 37 individuos de transporte.

Suicidio.—Un súbdito inglés, llamado Hughes, se ha suicidado en una fonda de Bolonia, dejando escrita una carta en la que declaraba quitarse la vida por amor hacia una co-rista.

Grande debia ser su desesperación y mucho el medio de hacer una *plancha*, suicidándose á medias, cuando tomó las siguientes precauciones: empezó por absorber un litro de estrichina; luego encendió un brasero, y por fin, se abrió las venas del brazo izquierdo.

¡Che invention!—Ya pareció aquello; es decir, ya se ha descubierto el movimiento continuo. El descubridor es el Sr. D. Gregorio J. de Agaldezubiáur, abogado de Bilbao. El cual lo dice: es un método basado *cómoda y elegantemente en las perpetuamente fieles oscilaciones del barómetro ó del termómetro.* También ha descubierto la dirección de los globos, y además explica cómo un tren por cualquier pueblo del mundo, caería al centro del globo ó sea al infierno en sólo 1'123.»

¡Ah! también una idea para abrir canales de navegación y hasta para dosmontes de ferrovía.

Nos parece que pedir más sería gollería.

Más medallas.—Están acuñándose las medallas que han de usar los individuos del cuerpo de vigilancia, á los cuales costará dicha insignia ó contraseña con su cadena 5'75 pesetas.

Para el próximo mes llegarán á Cádiz 28 medallas para los agentes de servicio en esta provincia.

Altar mayor.—*El Ultimo Te-*

legrama de Algeciras, dice que el ilustre señor obispo de la diócesis, no aprueba la idea de que se destruya el altar mayor de aquella parroquia que es de lo mejor que la iglesia tiene, para construir uno con objeto de colocar en él la imágen de la Patrona.

Organo.—Pasan de 20.000 reales los que hay recojidos para dotar con uno nuevo la iglesia parroquial de Algeciras.

Miscelánea.—

Cierta dia compró un jóven un magnifico impermeable con capuchón y todo.

Por la noche llovía á cántaros, y el citado individuo se presentó en un círculo chorreando.

—¡Qué tiempo! Vengo empapado, —dijo.

—¿No tiene V. impermeable?

—Ésta mañana precisamente lo he comprado.

—Y ¿por qué no lo ha sacado V.?

—¡Hombre, pues bonito se hubiera puesto con el tiempo que hace!

Párrafo elocuente.—Chepica,

29 de Setiembre.

Sres Lanmán y Kemp, Nueva York.

Muy señores míos:

En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasion para conocer las preparaciones de ustedes, y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razon por la cual son los principales agentes que adornan mi pequeña botica. Estérsiles son los encómios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho,

Clodoveo Plata Azuero.

GRAN HOTEL DE FRANCIA,

VELAZQUEZ, 12, SEVILLA.

Este hermoso establecimiento se halla situado en lo mejor de la población, y su nuevo dueño, Miguel Santelli, ofrece á los señores huéspedes que visiten su acreditado establecimiento todas las comodidades apetecibles y un servicio esmerado. Tendrá mesa redonda, restaurant, grandes departamentos para familias, salón de lectura, baños, coches á las estaciones á las horas de llegada y salida de los trenes, y todo lo concerniente al ramo.

Hotel de Francia, Velazquez, 12, esquina á la de Rioja, Sevilla.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos calle de la Torre, número 7, en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre de 1886, que comprende los números desde el 55,817 al 56,823, se venderán en pública subasta, pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

NOTA.—También se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la pollita.

Cádiz 1 de Diciembre de 1887.

Bazar Gaditano.

Las terceras partes de rebaja y tan solo una de pago.

Para terminar la realización de las considerables existencias que aún quedan de cristalería, porcelana, lamparas, relojes, bisutería, herraje, papel pintado, cuchillería, juguetes y otra infinidad de artículos, se aumenta desde hoy la rebaja al 66 y 2/3 por ciento.

En el almacén de aceite calle de las Descalzas, hoy Montañez, n.º 4, se expenden á precios arreglados Miel blanca ó de Abejas y Miel negra ó de cañas superiores y sin adulteración.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

Santo Tomás Ap.
Liturgia. Oficio y misa de Santo Domingo de Silos: Rit doble mayor: color blanco.

SANTO DE MAÑANA.

Santes Demetrio Honorato y Flon, comps.
Liturgia. Oficio, y misa de Santo Tomás Ap. Rito doble de segunda clase: color rojo ó encarnado.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
En San Antonio; mañana id.
Misas cantadas. A las 9 y media en la Santa Iglesia Cathedral.

Misas de aguinaldos.—en el Rosario y San Lorenzo. A las 9, en San Agustín: á las 10. A las once en San Antonio y capilla del Camino.

Últimas misas rezadas. A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

A las oraciones rezo de las jornadas en el Rosario San Antonio, San Lorenzo, San José y Palma.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

San Temistiles mar. San Severino ob. y mr. San Glicerio presbitero y martir.
Liturgia oficio y misa de Santo Domingo de Silos. Rito doble, color blanco.

SANTO DE MAÑANA.
S. Demetrio y comps. mrs.
San Veremundo conf. San Flaviano antiguo prefecto mr., San Cenon mr. los treinta mrs. de Roma bajo Diocleciano y la traslacion de San Isidro á Lep. Liturgia, como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 20 de Diciembre.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor teniente coronel comandante grad.º de Ejército, capitán de Artillería D. Juan Ahumada del Alamo.

Parada, Antillas.
Hospital y provisiones, segundo capitán de Alava
Vigilancia por la plaza, Antillas.
De orden de S. E., el teniente coronel mayor,—Manuel Fernández.

Alcaldía Constitucional de Cádiz.

Reses cortadas en la Casa de Matanza del día 20 de Diciembre, precios que tuvieron en el Mercado:

26	Toros	1'36	162	á	3381
	Bueyes				
	5 Vacas				
	12 Novillos				
	4 Utereros				
	7 Erales				
	9 Añojos	1'76			
	« Terneras				
	14 Cerdos	1'63			148 7

Suma total de kilos 4307

Cadáveres sepultados, 3.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 13º cent.
Temperatura 1 de la tarde, 15º cent.
T.ª mas baja durante la noche, 10º cent.
Altura barométrica mediana, 768 mjm
(Óptico Sr. Lemáire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Salte el sol á las 7 8.

Pónese á las 4 48.

Salte la luna á las 11 23 M.

Pónese á las 10 41 N.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques.

ENTRADAS

De Santander vapor Hugo, con carga general

De Sevilla vapor Anita, con carga general.

SALIDOS.

Para Marsella vapor San Francisco, en lastre.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Cámara, con carga general,

Para Málaga y Barcelona vapor Cifuentes, con carga general.

Para Lisboa, Vigo y Lóndres, vapor Valdés, con carga general.

Mareas de hoy.

Pleamar, 6 30 M | Pleamar, 6 54 N

Bajamar, 12 56 M | Bajamar

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES

DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor español

su capitán D. Federico Molins, saldrá el martes 20 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico

Hugo,

su capitán Mujica saldrá de este puerto el martes 20 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana número, 16

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES

DE O de Olavarría y compañía.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

Julián,

su capitán D. J. Guinea, saldrá el miércoles 21 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15

D Ricardo de Sobrino.

VAPORES

DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cete y Marsella.

El vapor español

San Fernando,

su capitán D. J. Nuchera saldrá el viernes 22 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES

de Melitón Gonzalez y Compañía.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

Bambino,

su capitán D. S. Piñole saldrá el lu-

nes 26 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

SERVICIO DIARIO

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor Emilia.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY.

7 30 de la mañana.	1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la idem.

MAÑANA.

7 30 de la mañana.	9 de la tarde.
10 30 de la tarde.	3 45 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa, ptas. 1'40.

—Idem proa, 0'70.—Id. de camarote, 0'35.

—Abonos de popa, 11'25.

Para mas informes, Duque de la Victoria, 35.

Sres. D. Antonio Millán é hijo.

SERVICIO DIARIO

ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL

DIQUE DE LA COMPAÑIA TRÁ ATLÁNTICA.

Vapor San Antonio.

Salte de Puerto-Real á Cádiz 7 de la mañana.

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique 9 de la idem.

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz 10 de la idem.

De Puerto-Real á Cádiz 11 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real y Carraca 1 de la idem.

De Puerto-Real á la Carraca Cádiz 2 de la idem.

De la Carraca á Cádiz de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real 4 de la idem.

Dr. E. Moresco, especialista en las enfermedades de los oídos y garganta.

Gabinete hidroterápico y electroterápico.—Horas de consultas, de doce á tres de la tarde.—Martes, jueves y sábados, gratis á los pobres.

Calle de la Torre, 9 y 11.—Cádiz.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

A las ocho menos cuarto.

Los demonios en el cuerpo.

A las nueve menos cuarto.

¡Serenito!

A las diez menos cuarto.

Rondó final.

A las diez y media.

El Suicidio de Alejo

Entra al principal, 25 céntimos.—Al cuarto piso, 10.

Circo-Teatro Gaditano.

A las siete y media.</

COMPANIA LIEBIG
VERDRO EXTRACTO
de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.
 Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.
 Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.
 Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.
 Dépôt Central en la France: 30, r. des Petites-Ecuries, Paris

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE
 Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Gargotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
 DE LACTATO DE HIERRO
 Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA GRAGEAS DE ERGOTINA
 de BONJEAN
 (Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
 La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.
 Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES



Servicios de la Compañía Trasatlántica
 DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 3 y eventual la de Málaga el 7.
 El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 14 y la del Havre el 14.
 El 30 de Gádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del pacífico y Estados-Unidos de América.

Cataluña,
 capitán don Francisco Segovia, saldrá el 30 de Diciembre de 1887.
 LINEA DE COLON
 Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
 Si ía de Vigo el 30 de la mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme, Puerto Rico y directo á Vigo y demas escalas del Norte.
 LINEA DE FILIPINAS
 con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapoore, Servicio á Ilo Ilo y Cebú.

El vapor
San Ignacio de Loyola
 saldrá el 6 de Enero de 1888.
 Trece viajes anuales, partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Gádiz, Cartagena y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro vienes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 23 de Julio. Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.
 El vapor

Buenos-Aires
 saldrá de Cádiz el 6 de Enero para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Santos (Brasil), admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
 Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Maniá á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 AVISO IMPORTANTE.
 La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que reciba y encaminara á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.
 Para mas informes en Cádiz, Isabella Batllora, 3
 Delegación de la Compañía Trasatlántica

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.
 Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Matanzas, Habana y Cienfuegos.
 El nuevo y magnífico vapor de 5.000 toneladas
Pío IX,
 capitán don Vicente Llorca, saldrá de este puerto el 28 de Diciembre, á las cuatro de la tarde; admite pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª para todos los mencionados puertos; y carga general.
 Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

Tablones de Nogal.
 DIRIGIRSE A SEBASTIAN MIQUEL, POR CASTEJON.
 Cervera del Río, Alhama.

[Establecida en 1852.]
ZARZAPARRILLA
 de Bristol



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.
 El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
 Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.
 La Zarzaparrilla de Bristol se vende en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frasquitos pequeños como Fórmula Bristol es una falsificación.

INECCIÓN SAEZ.—Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los Flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las GRAGEAS SAEZ. No produce dolor alguno, y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías á 12 rs. frasco. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

AGUA MINERAL
 EMINENTEMENTE RECONSTITUYENTE
 CLORURADA, SODICA, BICARBONATADA, ARSENICAL (28 miligr. de Arseniato de sosa por litro).
 UNO Á TRES VASOS AL DIA
LA BOURBOULE
 Puy-de-Dome, (Francia)
 Regenera los niños débiles y las personas debilitadas.
 Linfatismo.—Enfermedades de la piel. Afecciones de las Vías respiratorias: Bronquitis, Asma, etc.—Reumatismo.—Diabetes.—Fiebres intermitentes.
 Cádiz, D. José Castriego, Torre 29. Pedidos importantes, á C. A. Saavedra 38, rue Blanche, Paris.

PILDORAS DE BLANCARD
 CON Yodo de Hierro tratable
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.
 Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.
 En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
 N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existiese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
 Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

RECOMENDAMOS á nuestros suscritores al procurador de los Tribunales de la Nación, DON FERNANDO FLORES MEDINA, establecido en Madrid, calle Malasaña, 6, principal, izquierda.
 Esta casa se ocupa de gestionar y tramita toda clase de expedientes, sean administrativos, judiciales ó gubernativos. Igualmente se encarga del cumplimiento de exhortos, de la tramitación de toda clase de juicios, recursos de casación, etc., etc. Gestionar á saza de toda clase de partidas, sean del Registro civil, de los Archivos parroquiales ó de cualquiera otra dependencia, así como las de últimas voluntades ó de testamentos, por un interés módico. Se encarga de la legalización ó traducción por el ministerio de Estado de cuantos documentos proceden del extranjero, admitiendo toda clase de éstos que se le confíen y que deban cursarse por la vía diplomática.
 Encargos todos cuyo cumplimiento está garantizado con la fianza de 5.000 duros en metálico, puesta en la Caja general de Depósitos.

El Verdadero Tapsia
 Ch. Lebevil, Roubaix
 es á esparadrado sobre tela de color ganiza. Cada decimetro cuadrado está cercado con una division centesimal negra (propiedad del autor) y lleva, diagonalmente, estas dos firmas, que deben exigirse para evitar accidentes.

MAQUINAS DE COSER
 DE JOSÉ ÁLVAREZ PADIN Y COMPAÑÍA.
 SAN FRANCISCO, NUM. 21.—CADIZ.



Único depósito autorizado por la Compañía Seidel y Naumann para la venta en Cádiz y su provincia de las ya tan conocidas máquinas de coser, sistema SEIDEL, perfeccionado, habiendo ganado en 1881, 82 y 83, los primeros premios.
 Toda máquina legítima de este depósito es garantizada por la Compañía Seidel y Naumann.
 La mejor máquina á mano, ran 500
 Con mesa para familia . . . 630
 Mayor para industriales . . . 770
 En las ventas al contado se hacen descuentos considerables. A plazos, 10 reales semanales.—San Francisco, 21, Cádiz.

PÍLDORAS Y LICOR DE LOURDES.
 PURGANTE ANTI-BILIOSO Y DEPURATIVO
 De acción fácil y segura, tolerado por los estómagos mas delicados.—6 reales caja ó frasco.
 Panacea anti-sifilítica anti-venérea y anti-herpética.—Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y los herpes en todas sus formas y periodos.—30 reales botella.
 Inyección Morales.—Cura infaliblemente y en pocos dias, sin mas medicamentos, las blenorreas, blenorragias, y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 reales frasco de 250 gramos.
 De venta en las principales farmacias.—En Cádiz, Martínez Morales, San Francisco, 25.
DOCTOR MORALES, Carretas, 39, MADRID.

Chocolates, Thés y Cafés.
VENANCIO VAZQUEZ Y LOPEZ.
 FABRICA Y OFICINAS:
 CARACAS, 7, DESPACHO CENTRAL, CUATRO CALLES.
 Madrid.
 Se venden en los principales establecimientos de Cádiz y su provincia.

NO EQUIVOCARSE
 Con el nombre de
Colonial
 se vende una IMITACION de los
acreditados chocolates
 de la
COMPANIA COLONIAL DE MADRID.
 Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.
 El verdadero chocolate de la
COMPANIA COLONIAL
 se reconoce por las dos palabras
COMPANIA COLONIAL
 que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto
SEALO DE ANCORAS
 en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de
LA COMPANIA COLONIAL



Eau de Suez Vacunacion de la Boca **Dolores de Muelas**
 es el solo y unico dentifrico que suprime instantáneamente y para siempre los
 por consiguiendo la extraccion y aurificacion. — Se envia gratis á quien lo pida el folleto explicativo.
 Señas de Mr. Suez: 44, Boulevard de Courcelles, Paris.
 En Cádiz: En todas las principales casas.

Perfumeria-Oriza
 PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia
PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA
 Bajo las formas de Lápicos-Perfumes
 INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO
 Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.
 Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos
 Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.
 Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE
EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES
 y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.